

Comodoro Rivadavia, 22 de noviembre de 2005.-

VISTO:

La nota presentada por el Jefe del Departamento Farmacia, entrada a FCN. N° 3644/05, y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto se solicita se prorrogue la designación como Jefe del Departamento Farmacia de la Dra. María Luján Flores, dada por R.DFCN. N° 524/04 y ratificada por R.CAFCN. N° 086/05, con fecha de finalización el 05 de diciembre de 2005.

Que el pedido de prórroga fue acordado por el Departamento Farmacia.

Que el mismo se solicita hasta el día 28 de febrero de 2006.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) Prorrogar la designación de la Dra. **María Luján FLORES**, como Jefe del Departamento FARMACIA, Ad-honorem, hasta el 28 de febrero de 2006.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 590/05.-


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.